

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 441/21

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

D. JOSÉ ANTONIO LOZANO ROMO (****1953*) en representación de la COMUNIDAD DE REGANTES CARRAVILLA (EN FORMACIÓN) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, a partir de varios aprovechamientos ya autorizados, expediente de referencia PCAV178064, a favor de D. Jesús Lozano Perrino, con destino a riego de 4,5 ha, un caudal máximo de 8,10 l/s y un volumen máximo anual autorizado de 27.000 m³, y el expediente de referencia PCAV178066, a favor de D. Jesús Lozano Perrino, con destino a riego de 13,1 ha, un caudal máximo de 23,58 l/s y un volumen máximo anual autorizado de 78.600 m³, en el término municipal de Palacios de Goda (Ávila).

Con la concesión solicitada se pretende, unificar los aprovechamientos descritos a favor de los actuales solicitantes, ejecutar un sondeo nuevo y aumentar la superficie de riego hasta las 18,39 ha en rotación dentro de una superficie de 76,73 ha, sin aumentar el volumen máximo total autorizado (105.600 m³), en el término municipal de Palacios de Goda (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- 4 puntos de toma con las siguientes características:

Nº	TIPO DE TOMA	PROFUNDIDAD (m)	DIÁMETRO (mm)
1	Sondeo	30	3000
2			
3		280	
4	Pozo	10	4000

- La situación de los puntos de captación son los siguientes:

Nº	POLIGONO	PARCELA	TERMINO	PROVINCIA
1	19	705	Palacios de Goda	Ávila
2	22	5009		
3	16	22495		
4	18	5060		

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 18,39 ha en rotación dentro de una superficie de 76,73 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

Nº	PARCELA	POLÍGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE RIEGO
1	406	14	PALACIOS DE GODA	ÁVILA	76,73 ha
2	407				
3	441				
4	440				
5	480	15			
6	484				
7	485				
8	490	16			
9	18495				
10	19495				
11	22405	18			
12	5060				
13	5045	19			
14	5042				
15	5046				
16	703				
17	676				
18	705				
19	829				
20	5009				
21	828				
22	812				
23	818				
24	819				

- El caudal máximo instantáneo es de 31,66 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 105.600 m³/año, siendo el método de extracción utilizado el formado por los siguientes elementos asociados al número de captación:

Nº	TIPO	POTENCIA (CV)
1	Bomba centrífuga	20
2		20
3		30
4		30

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de Agua Subterránea Medina del Campo (Zona no autorizada) (DU-400047).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Palacios de Goda (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Palacios de Goda (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-1669/2017-AV (ALBERCA/AYE) (previa cita), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 19 de febrero de 2021.

La Jefa De Sección Técnica, *Raquel Matesanz García*.